Secretaría de Planeación e Infraestructura

RECIBIDO
Fecha: 12/11/26 Hora: 4:00pm
Oficina: OAJC
Firma: Diana

Cumaribo Vichada, 06 de noviembre de 2026

OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
Asesora Jurídica y de Contratación Alcaldía Municipal
Cumaribo

Asunto: Entrega de documentación para revisar y Publicar

Atento saludo,

Por medio del presente, me permito hacer entrega de documentación para que sea revisada y publicada en el Secop:

ÍTEM	OBJETO DEL PROCESO	ASUNTO DEL DOCUMENTO
1	**CONTRATAR LA ELABORACIÓN ARTÍSTICA, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS FIGURAS NAVIDEÑAS YA EXISTENTES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO NAVIDEÑO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, VICHADA**	• DOCUMENTACIÓN PARA REVISIÓN Y PUBLICACIÓN, PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PUBLICA

Atentamente,

ING HAROL EDUARDO CRUZ TORRES
Profesional Universitario de Obras Publicas
Con delegación de funciones de la secretaria de Planeación
E Infraestructura mediante Decreto N° 137 del 06/11/2026

Proyectó y reviso
Ing. William Fernando Becerra Granada.
Contratista SPIM

LISTA DE CHEQUEO CONTRATACIÓN LICITACIONES, SELECCIÓN ABREVIDA -CONCURSO MERITOS -CONVENIOS,					
CONTRATO No. ____ De 2026.					
OBJETO:	CONTRATAR LA ELABORACIÓN ARTÍSTICA, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS FIGURAS NAVIDEÑAS YA EXISTENTES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO NAVIDEÑO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, VICHADA				
No	**DOCUMENTO/TRAMITE**	**CUMPLE**			**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	**N/A**	
1	SOLICITUD INICIO PROCESO AL ORDENADOR DEL GASTO.				
2	SOLICITUD DE COTIZACION	X			
3	COTIZACIONES	X			
4	DOCUMENTOS COMO CONVOCATORIAS, _DISEÑOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES DE LA OBRA. _LICENCIAS Y/O PERMISOS (AMBIENTAL Y DE CONSTRUCCIÓN) Y DEMÁS REQUERIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN.				
5	SOLICITUD DE CERTIFICADOS DE INSCRIPCION AL BANCO DE PROYECTOS.				
6	CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE BANCOS Y PROYECTOS.				
7	REQUERIMIENTO INCLUSION DEL PLAN DE COMPRAS.				
8	CERTIFICADO PLAN DE COMPRAS				
9	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	X			
10	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	X			
√ 11	ANALISIS DEL SECTOR	X			
12	ESTUDIOS PREVIOS	X			
13	PRESUPUESTO DE OBRA Y SU JUSTIFICACON				
14	MATRIZ DE RIESGO				
15	MATRIZ DE EXPERIENCIA				
16	APU				
17	PLANOS				
18	MEMORIAS DE CALCULO				
19	FICHA DE ESPECIFICACIONES				
20	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIOONES				
21	AVISO DE CONVOCATORIA				
22	AVISO DE LEY				

@AlcaldiaDeCumariboVichada

23	OBSERVACIONES AL PROYECTO				
24	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES				
25	RESOLUCION DE APERTURA				
26	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS				
27	OBSERVACIONES AL PLIEGO				
28	RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES				
29	ADENDAS				
30	AUDIENCIA DE RIESGO				
31	RECEPCION DE LAS OFERTAS.				
32	ACTA DE CIERRE DEL PROCESO				
33	PROPUESTA.				
34	CARTA DE PRESENTACION				
35	CERTIFICAD0 DE REPRESENTACION LEGAL PERSONA JURIDICA				
36	MATRICULA MERCANTIL PERSONA NATURAL.				
37	CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD (PERSONA PERSONAL O JURIDCA)				
38	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA				
39	FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO				
40	LIBRETA MILITAR (HOMBRE PERSONA NATURAL) MENOR DE 50 AÑOS				
41	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.				
42	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD- BOLETÍN FISCAL.				
43	CERTIFICADO JUDICIAL POLICÍA NACIONAL.				
44	INFORME DE EVALUACION DE LA PROPUESTA				
45	OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION				
46	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES HECHAS AL INFORME DE EVALUACION				
47	AUDIENCIA DE LA ADJUDICACION				
48	RESOLUCION DE ADJUDICACION				
49	MINUTA				
50	REGISTRO PRESUPUESTAL.				
51	MEMORANDO DE DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR.				
52	PÓLIZA DEL CONTRATO EN CASO DE SER EXIGIDA.				
53	APROBACIÓN DE LA GARANTÍA.				
54	ACTA DE INICIO.				
55	INFORMES DE ACTIVIDADES.				

@AlcaldiaDeCumariboVichada

56	ACTAS PARCIALES.				
57	MODIFICACIONES, PRORROGAS Y/O ADICIONES.				
58	AMPLIACIÓN DE LAS PÓLIZAS SI SE AMPLIA EL VALOR O EL PLAZO.				
59	ACTA DE APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA.				
60	ACRA DE TEMINACION				
61	ACTA FINAL.				
62	ACTA DE LIQUIDACION				
NOTA:	LOS DOCUMENTOS DEBEN ESTAR EN CARPETA DESACIFICADA, UNA VEZ VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LOS ANTERIORES REQUISITOS SE PROCEDERÁ A LA CELEBRACIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.				

@AlcaldiaDeCumariboVichada

Cumaribo Vichada, 28 de octubre de 2026

SPIM-659-2026

Estimados:

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACION SOCIAL SIKUANI
Representante Legal: ALEXIS DAVID TRUJILLO CASTRO
Correo Electronico: CORPO.SIKUANI@GMAIL.COM
Ref.: Solicitud de cotización

OBJETO: "CONTRATAR LA ELABORACIÓN ARTÍSTICA, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS FIGURAS NAVIDEÑAS YA EXISTENTES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO NAVIDEÑO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, VICHADA."

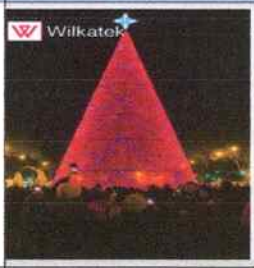
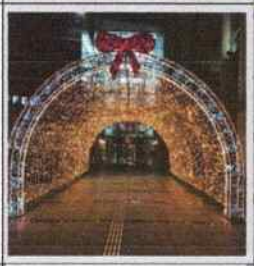
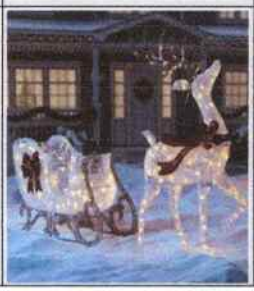
SOLICITUD: "COTIZACIÓN PARA LA ELABORACIÓN, MANTENIMIENTO INSTALACION Y REPARACIÓN, DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO- VICHADA

En el marco de la etapa de planeación y estructuración del estudio de mercado para el proceso contractual de la referencia, la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal se permite solicitar su valiosa colaboración presentando cotización formal de los bienes y servicios descritos a continuación.

La propuesta económica debe contemplar todos los costos directos e indirectos requeridos para su correcta ejecución en sitio (materiales, transporte e izaje hasta Cumaribo, mano de obra calificada, herramientas, equipos, instalación, conexiones eléctricas bajo normas RETIE y RETILAP, así como el desmonte al término de la temporada navideña, administración, imprevistos y tributos de ley).

@AlcaldiaDeCumariboVichada

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el
planeacion@cumaribo-vichada.gov.co
NIT. 842.000.017-1
www.cumaribo-vichada.gov.co

PRESUPUESTO					
ITEM		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CATIDADES	VALOR UNITARIO
1	IMÁGENES	MANTENIMIENTO			
1,1		Mantenimiento integral, adecuación e instalación de figuras navideñas. Incluye: refuerzo estructural y soldadura metálica, limpieza y pintura anticorrosiva/esmalte, reposición de forraje decorativo (Tela Tipo esponja), recableado e iluminación LED tipo exterior (IP65), transporte, montaje, anclaje y conexión eléctrica según normas RETIE/RETILAP.	GLB	1	$ 130.630.500,00
2	IMÁGENES	DECORACION NAVIDEÑAS	UND	CANTIDADES	
2,1		Suministro, montaje e instalación de Árbol Navideño cónico H=8,0 m, Ø base=2,60 m. Incluye estructura metálica modular pintada, forraje decorativo, iluminación LED IP65 (manto tupido en miniled rojo, cenefas en manguera LED y estrella 3D superior en blanco frío), izaje, anclaje mecánico, tablero de protección y conexión eléctrica según normas RETIE/RETILAP.	UND	1	$ 40.000.000,00
2,2		Suministro, fabricación e instalación de Túnel Peatonal Navideño de 2.60 m de ancho x 2.50 m de alto x 10 metros de Largo Descripción: Incluye estructura metálica modular en arcos rolados con acabado anticorrosivo, pórticos principales en doble arco decorado con arabescos en luz LED blanca fría y perfilado en manguera LED cálida, cuerpo interior revestido en cortina de micro-LED blanco cálido de alta densidad, figura superior tipo moño 3D iluminado en LED rojo, accesorios de fijación a piso, instalaciones eléctricas con protección IP65 para exterior y puesta en marcha.	UND	2	$ 28.980.000,00
2,3		Dideño, impresión y producción de banderines triangulares , elaborados en poliester resistente al agua y a al exposición solar, impresión full color, presentacion en tiras de 10 metros de longitud cada una.	GLB	37	$ 150.500,00
2,4		SUMINISTRO, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE CONJUNTO FOTOGRÁFICO INTERACTIVO (TRINEO, PAPÁ NOEL H=2,00 M, RENO Y REMOLQUE)	UND	1	15.841.000,00

@AlcaldiaDeCumariboVichada

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el
planeacion@cumaribo-vichada.gov.co
NIT. 842.000.017-1
www.cumaribo-vichada.gov.co

CONDICIONES GENERALES DE LA COTIZACIÓN

- Validez de la oferta: Mínimo treinta (30) días calendario.
- La cotización debe estar acompañada RUT y Cámara de comercio, menor a treinta días (30) días.
- Lugar de entrega e instalación: Espacios públicos priorizados (Plaza Principal / Parque Central y vías principales), casco urbano del Municipio de Cumaribo, Vichada.
- Plazo de entrega y puesta en operación: Indicar el tiempo estimado en días calendario contados a partir del acta de inicio o expedición de la orden de compra.
- Garantía técnica: Certificación de garantía sobre luminarias, cableados y estabilidad de las estructuras montadas durante toda la temporada navideña y de reyes.

Agradecemos remitir su propuesta económica suscrita por el representante legal a vuelta de correo electrónico institucional dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente.

ING. JONATHAN FERNEY MORALES HERRERA
Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal

@AlcaldiaDeCumariboVichada

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el
planeacion@cumaribo-vichada.gov.co
NIT. 842.000.017-1
www.cumaribo-vichada.gov.co

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL SIKUANI
NIT N° 901803690-7

Cumaribo, 30 de Octubre de 2026

SEÑORES:
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE CUMARIBO-VICHADA

ASUNTO: **COTIZACIÓN - PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA MICROEMPRESARIAL Y COMERCIAL DE MUJERES EN EL MUNICIPIO DE CUMARIBO, VICHADA**

Por medio de la presente allego cotización, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CATIDADES	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	**MANTENIMIENTO**				
1,1	Mantenimiento integral, adecuación e insta figuras navideñas. Incluye: refuerzo estr soldadura metálica, limpieza y anticorrosiva/esmalte, reposición de decorativo (Tela Tipo esponja), recab iluminación LED tipo exterior (IP65), tr montaje, anclaje y conexión eléctrica segú RETIE/RETILAP.	GLB	1	$ 133.243.167,00	$ 133.243.167,00
2	**DECORACIÓN NAVIDEÑAS**	**UND**	**CANTIDADES**	**V. UNITARIO**	**V. TOTAL**
2,1	Suministro, montaje e instalación de Árbol Navideño cónico H=8,0 m, Ø base=2,60 m. Incluye estructura metálica modular pintada, forraje decorativo, iluminación LED IP65 (manto tupido en miniled rojo, cenefas en manguera LED y estrella 3D superior en blanco frío), izaje, anclaje mecánico, tablero de protección y conexión eléctrica según normas RETIE/RETILAP.	UND	1	$ 40.800.269,00	$ 40.800.269,00
2,2	Suministro, fabricación e instalación de Túnel Peatonal Navideño de 2.60 m de ancho x 2.50 m de alto x 10 metros de Largo Descripción: Incluye estructura metálica modular en arcos rolados con acabado anticorrosivo, pórticos principales en doble arco decorado con arabescos en luz LED blanca fría y perfilado en manguera LED cálida, cuerpo interior revestido en cortina de micro-LED blanco cálido de alta densidad, figura superior tipo moño 3D iluminado en LED rojo,	UND	2	$ 29.559.769,00	$ 59.119.538,00

Adicionalmente la Alcaldía consultará los sistemas de información de antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.

15. ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

En el estudio de conveniencia fueron fijados los preceptos referenciados acorde a la necesidad de la entidad y a las condiciones que debe cumplir el contratista, comparadas en el análisis referenciadas anteriormente **ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO (Decreto 1082 y CONPES 3714 2011).**

De acuerdo a lo solicitado en el numeral 6º del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación desarrollado por la entidad Colombia Compra Eficiente, se han analizado los riesgos descritos a continuación y su forma de mitigarlos, lo cual debe ser puestos en conocimiento del contratista antes de la firma del acuerdo entre las partes con el fin de enterarla del sujeto contractual que soportará totalmente la ocurrencia de la circunstancia prevista en el caso de presentarse el riesgo, con el fin de preservar las condiciones iniciales de normalidad del contrato.

El Municipio a través de la secretaria general y de Gobierno, identificó los siguientes riesgos asociados al proceso de contratación de conformidad a:

15.1. ANÁLISIS DE RIESGO

Respecto a lo señalado por el Gobierno Nacional en el Decreto 1082 de 2015, CONPES 3714 de 2011 y la Guía de Colombia Compra Eficiente para la identificación y cobertura, tipificación, estimación y distribución do los riesgos del Convenio quo se suscriba, se sujetara a los criterios definidos en este numeral, sin perjuicio del alcance de las obligaciones de cada una de las partes de acuerdo con las estipulaciones legales pertinentes, la naturaleza del Convenio y el contenido de los estudios previos y de sector, para lo cual se diligenciará la matriz de riesgos.

Se pretende contribuir a la reducción de controversias judiciales y extrajudiciales en contra del estado, y lograr, que las partes del contrato estatal puedan hacer las previsiones necesarias para mitigar los riesgos, por ello se hace necesarios, estimar, tipificar y cuantificar los riesgos previsibles involucrados en la contratación estatal.

LA ESTIMACIÓN consiste en valorar la probabilidad de ocurrencia y el nivel de impacto de los riesgos que han sido tipificados y que teniendo en cuenta su materialización, requieren una valoración.

ESTIMACIÓN CUALITATIVA: Es aquella que se realiza cuando se trabaja los riesgos para una estimación cualitativa mediante rangos que permitan al servidor público calificar los riesgos en una matriz, en diferentes niveles de probabilidad e impacto.

	accesorios de fijación a piso, instalaciones eléctricas con protección IP65 para exterior y puesta en marcha.				
2,3	Diseño, impresión y producción de banderines triangulares, elaborados en poliéster resistente al agua y a a la exposición solar, impresión full color, presentación en tiras de 10 metros de longitud cada una.	GLB	37	$ 153.510,00	$ 5.679.870,00
2,4	SUMINISTRO, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE CONJUNTO FOTOGRÁFICO INTERACTIVO (TRINEO, PAPÁ NOEL H=2,00 M, RENO Y REMOLQUE)	UND	1	$ 16.157.955,00	$ 16.157.955,00
TOTAL					**$ 255.000.799,00**

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: TREINTA DÍAS CALENDARIO

LUGAR DE ENTREGA E Instalación: ESPACIOS PÚBLICOS PRIORIZADOS (Plaza Principal/ parque central y vías principales), casco urbano del Municipio de Cumaribo Vichada

PLAZO DE ENTREGA: 15 días calendario contados a partir del acta de inicio.
Atentamente:

ALEXIS DAVID TRUJILLO CASTRO
CC N°1.124.991.571
R/L CORPOSIKUANI

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/06/2026 - 16:06:14
Recibo No. S002415781, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WW1qNcgmj4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACION SOCIAL SIKUANI
Sigla : CORPO SIKUA
Nit : 901803690-7
Domicilio: Puerto Inírida, Guainía

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0510080
Fecha de inscripción: 25 de enero de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 15 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 7 NRO. 18 - 06 BARRIO BERLIN
Barrio : BERLIN
Municipio : Puerto Inírida, Guainía
Correo electrónico : corpo.sikuani@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3134440496
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 7 NRO. 18 - 06 BARRIO BERLIN
Barrio : BERLIN
Municipio : Puerto Inírida, Guainía
Correo electrónico de notificación : corpo.sikuani@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 15 de diciembre de 2023 de la Asamblea Constitutiva De Asociados de Puerto Inirida, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2024, con el No. 46853 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACION SOCIAL SIKUANI, Sigla CORPO SIKUA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL GUAINIA

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACION SOCIAL SIKUANI, tendrá por objeto social: Planear, organizar. ejecutar, gestionar e impulsar proyectos y actividades sociales de tipo artístico, cultural, educativo, salud, alimentario, población vulnerable, ambiental e infraestructura para la comunidad en asocio con las organizaciones sociales de base, con entidades públicas, empresarios e inversionistas del sector privado, nacionales e internacionales, con el fin de impulsar la generación de

capital social y patrimonial que permita el mejoramiento de la convivencia ciudadana y las condiciones de la calidad de vida de los distintos sectores sociales, especialmente los menos favorecidos, por medio de estrategias de innovación. 3. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL. Para desarrollar su objeto social la CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACION SOCIAL SIKUANI, podrá realizar entre otra las siguientes actividades: Aunar esfuerzos para lograr el mejoramiento permanente de las condiciones de vida de la comunidad, especialmente de la población pobre y vulnerable de nuestro país, fortalecer la participación comunitaria como medio para alcanzar la paz y la convivencia social, capacitando y haciéndola participe en las decisiones tomadas por el estado, que los afecten en forma directa e indirecta, para alcanzar este objetivo la corporación buscara en todo momento promover y gestionar programas para el desarrollo social, cultural, recreativo. turístico, económico, y del medio ambiente de sus asociados y de la comunidad en general. Diseñar, promover y ejecutar proyectos que tengan por finalidad hacer efectivo los derechos y garantías mínimas dispuestas a favor de los niños, la juventud. la tercera edad, las mujeres cabeza de familia. las personas en condición de discapacidad, grupos minoritarios, la población desplazada y golpeada por la violencia y la discriminación social, incentivando su participación activa y como beneficiarios de programas que les permitan vivir de forma digna en materia de trabajo, vivienda, seguridad social, alimentación, nutrición. asesorías. consultorías, representación jurídica. capacitaciones, recreación y deportes: en el emprendimiento de un arte, oficio, turismo, ecoturismo y del medio ambiente, infraestructura, trabajo social, y en general la formulación, ejecución, y evaluación de las políticas públicas; ejecutar, los programas, proyectos y actividades de acuerdo a los planes de desarrollo nacional, departamentales y municipales. Así mismo la corporación buscara en todo momento promover y fortalecer la participación comunitaria. Haciendo de los líderes, representantes comunitarios, veedores, dignatarios de las juntas de acción comunal, ediles y demás, verdaderos artífices de su propio desarrollo y de sus comunidades. Propiciar la generación de procesos culturales y artísticos mediante la creación de espacios y grupos de impacto social representativos del quehacer cotidiano; a nivel local, regional, departamental, nacional. Asesorar y capacitar en la creación y/o funcionamiento de organizaciones o entidades y grupos que tengan como fin el desarrollo social y comunitario. Estimular la creación y/o el desarrollo de organizaciones tales como cooperativas, microempresas, asociaciones, empresas familiares, etc., y orientarlas en materias técnicas de organización, producción y mercadeo. Inculcar el respeto a la dignidad humana y la observancia de los derechos humanos en general. Diseñar, presentar y/ o gestionar proyectos ambientales en General. Impulsar la creación y la formalización de centros educativos, a Través de entidades legalmente establecidas (terceros) quienes prestarán el Servicio público de educación, no formal. informal, de rehabilitación social y de Adultos conforme los postulados establecidos en la constitución nacional y la ley General de educación. Planear, dirigir y/o gestionar proyectos referentes a Vivienda e infraestructura de interés social y demás propuestas que beneficien a los Diferentes grupos humanos; en el ámbito de la arquitectura, la ingeniería y áreas a fines. o Crear, Planear, dirigir y/o gestionar proyectos de: servicios públicos, educación de la primera infancia, actividades relacionas con la gastronomía que propenda por beneficiar los diferentes grupos sociales. 1 1. Adelantar planes o programas de capacitación en artes, oficios técnicos Que permitan obtener personal calificado en dichas áreas. Planear, dirigir Y/o gestionar programas de capacitación dentro del contexto cultural. Celebrar actos, contratos o convenios con personas naturales o jurídicas, entidades privadas o públicas, nacionales o extranjeras para mitigar impactos ambientales; entre ellos el tratamiento de desechos orgánicos para su disposición. Incluye las técnicas de tratamiento mecánico, biológico y térmico, tales como: – La separación en la fuente de residuos orgánicos. – La producción de compost con desechos orgánicos. – La disposición de desechos no peligrosos mediante combustión o incineración u otros métodos, con o sin producción resultante de electricidad o vapor, combustibles sustitutos, biogás, cenizas u otros subproductos para su utilización posterior. Celebrar actos, contratos o convenios con personas naturales o jurídicas, entidades privadas o públicas, nacionales o extranjeras para apoyar la prestación de bienes y/o servicios; realización de obras de interés cultural, social, protección del medio ambiente, gestionar infraestructura de proyectos con perfil Cultural, vivienda y servicios públicos para el desarrollo comunitario y/o la Implementación de otros proyectos que redunden a favor del mismo desarrollo. Diseñar, presentar y/o ejecutar proyectos para madres cabeza de familia, niñez, Jóvenes, desempleados, adultos mayores, población indígena, población Vulnerable, desplazados y víctimas de la violencia y posconflicto. En convenio con Entidades debidamente aprobadas y reglamentadas dentro del sistema nacional de Salud (ley de 100 de 1993); planear, dirigir y/o ejecutar programas tendientes a la Preservación y mejoramiento de la salud individual y social. Promover la Prestación de servicios Profesionales asesorías, consultorías, interventorías como apoyo a proyectos en Arquitectura y áreas afines, ingeniería civil y áreas afines,

ingeniería electrónica , de sistemas, pedagogía, cultura, deporte, turismo, ecoturismo, medio ambiente, publicidad, artes gráficas, plásticas escénicas, cine y televisión, música, fotografía, mercadeo y ventas tecnología, medio ambiente, sistematización en general a individuos grupos o comunidades en general, mediante personal propio o en Convenio con otras entidades o personas; realizar cursos, seminarios, congresos, Talleres, mesas redondas y prácticas o adiestramiento que se relacionen con sus Objetivos. Editar, publicar, intercambiar, trasferir a título de donación, Etc., materiales didácticos, programas de radio. desarrolladores de páginas web Televisión, impresos y medios audiovisuales, electromagnéticos etc. Organizar y Realizar investigaciones relacionadas con sus fines. Asesorar o colaborar con entidades gremiales o comunitarias que tengan fines u objetivos similares a los de la corporación. Difundir masivamente las materias fundamentales de la cultura; la convivencia, la participación ciudadana, las microempresas, la recreación, el Deporte, el bienestar social, los fundamentos de la familia, los derechos humanos, Derechos de los niños, deberes y derechos fundamentales de la persona etc. Permitir la vinculación de las entidades docentes, científicas, culturales, de asistencia social, sanitaria, deportiva, etc. Así como de entidades de educación superior, academias, asociaciones filantrópicas, nacionales o extranjera, con el fin de lograr un núcleo capaz de facilitar o permitir la realización de los Fines principales de la corporación. . Desarrollar programas y/ o Proyectos de: vivienda e infraestructura urbana o rural que abarque todo por de conformidad con el objeto social de la corporación. Es entendido que, si una Actividad principal o secundaria de la corporación requiere de permiso previo del Gobierno, la misma no será desarrollada mientras no se obtenga dicho permiso o Autorización, conforme a lo establecido en el artículo 41 del decreto 2150 de 1995. Todos los proyectos o programas de capacitación, cursos, seminarios, congresos, talleres y de adiestramiento, desarrollados por la corporación, serán de Carácter informal; salvo los realizados a través de entidades legítimamente Constituidas para prestar el servicio de educación. En consecuencia, podrá Gestionar, diseñar y desarrollar nuevas fuentes de empleo productivo, tanto en Colombia como el exterior, garantizando los recursos necesarios para lograr su objeto Social y la solvencia y permanencia de la corporación. Gestionar y desarrollar Planes, programas y proyectos que propendan por el mejoramiento en la calidad de Vida de los colombianos en las áreas de vivienda, recreación y deporte, Cultura. sector ambiental, turismo, ecoturismo, alimentación y políticas publicas sociales. Implementar programas de relaciones con la comunidad y desarrollo social que Contribuyan al uso racional de los recursos naturales y la conservación del medio Ambiente gestionando recursos nacionales, extranjeros o de autofinanciación, Captación de c02, reforestación y sostenibilidad del medio ambiente Establecer Convenios, acuerdos y contratos en el ámbito nacional, departamental, Municipal y de cooperación internacional. Apoyar la prestación de servicios técnicos y Profesionales en estudios de pre inversión, diagnostico, formulación, evaluación y Seguimiento de proyectos. Contratar como organismo consultor, asesor, Interventor y auditor en los aspectos relacionados con la misión y objetivos de la Organización. Servir a las organizaciones locales como vehículo de gestión, Canalización y ejecución de recursos nacionales, internacionales, públicos o Privados con imparcialidad, objetividad y transparencia. Ofrecer el espacio Físico (instalaciones), equipos y elementos de propiedad de la organización a toda la Comunidad que lo requiera; previa solicitud por escrito. Gestionar, adquirir y Entregar insumos tangibles e intangibles, con aspectos relacionados con la misión y Objetivos de la organización a través de terceros. Promover Asesorías, consultorías, asistencia cultural, deportiva, lúdica, musical y demás con niños, jóvenes, adulto Mayor, población indígena y población vulnerable. Promover la adquisición, entrega, Almacenamiento, logística, transformación y manipulación de alimentos. Prestar apoyo logístico, asesoría para el desarrollo de obras civiles Hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y obras Complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecánicos y Obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras para minería e Hidrocarburos, obras de transporte y complementarios y servicios generales. Promover servicios de consultor en agricultura desarrollo rural, estudios macroeconómicos, aprovechamiento y uso de la tierra, aprovechamiento y uso de los recursos hídricos, infraestructura física. infraestructura social, producción Faral no agrícola, mecanización agrícola, semillas, control de plagas, enfermedades y malezas, servicios ganaderos, forestal, pesca, industria, minera-general, ropa y accesorios textiles, productos químicos y afines, caucho y productos plásticos, cuero y productos del cuero, industrias de materiales básicos, maquinaria y equipo, equipos de transporte, industrias misceláneas, social, gestión educativa, planeación de proyectos micro educativos, capacitación de maestros, ayudas educativas, infraestructura física educativa, planeación y organización en sistemas de salud, infraestructura en salud. servicios en salud domiciliarios, desarrollo del recurso humano en salud, población. planificación familiar, sistemas de planificación familiar, optometría, estudios sociológicos y antropológicos, energía, ambiental. políticas ambientales, medidas de protección ambiental, especialidades en

protección ambiental, sistemas de telefonía masiva, sistemas de transmisión por radio y televisión, transporte, desarrollo urbano, suministro de agua y saneamiento, planeación y gestión pública- sistemas de información. organización, o estación de proyectos, servicios básicos de ingeniería, y asesoría legal. . Planear y ejecutar proyectos para la prestación de servicios en salud extra mural de promoción y O BARRE evección dirigida a población vulnerable y de difícil acceso, soluciones de transporte a escolares en situación e vulnerabilidad, planeación. formulación y ejecución de proyectos para la generación de empleo en zonas por el conflicto armado y siembra de cultivos ilícitos y población desplazada, supervisión de proyectos sociales dirigidos a salud, vivienda, medio ambiente y en general a todos los sectores, enfoque a la atención de población en situación, de vulnerabilidad en zonas del conflicto y siembra de cultivos ilícitos. Promover la prestación de servicios para la adquisición y entrega de productos para la producción y transformación para el desarrollo de proyectos sociales, ambientales y culturales tales corno: animales vivos y productos del reino animal, producto del reino y vegetal, - grasas y aceites vegetales y animales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal, -productos de las industrias alimentarías: bebidas: líquidos alcohólicos y vinagres: tabacos y sucedáneos del tabaco elaborados, - productos minerales, - productos de las industrias químicas o de las industrias conexas, - materias plásticas y manufacturas de estas materias; caucho y manufacturas de caucho, pieles; cueros; peletería Y manufacturas de estas materias; artículos de guarnicionaría de talabartería; artículos de viaje; bolsos de mano y continentes similares: manufacturas de tripa, - madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y manufacturas de corcho; manufacturas de espartería o de cestería, pastas de madera o de otras materias fibrosas. celulósicas: materiales y productos del papel. papelería, desperdicios o desechos de papel o cartón; papel cartón y sus aplicaciones, materias textiles y sus manufacturas. - calzado, sombrerería, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes, plumas preparadas y artículos de plumas, flores ratificales, manufacturas de cabello, manufacturas de piedra, yeso cemento, amianto, mica o materias análogas; productos cerámicos, vidrio. manufacturas de vidrio. perlas finas o cultivadas, manufacturas de esas materias; bisuterías; monedas, metales comunes y manufacturas de estos metales, máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, aparatos para la reproducción o grabación de sonido, aparatos para la reproducción o grabación de imágenes y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos, - material de transporte, - instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía de medida, control o de precisión, instrumentos o aparatos medico quirúrgicos, relojería, instrumentos de música, partes o accesorios de estos aparatos. mercancías y productos diversos, - objetos de arte, de colección de antigüedad. Promover la formación de sus asociados ofreciendo las máximas posibilidades De capacitación y realización profesional. Promover, organizar. gestionar, dirigir Y planificar toda clase de iniciativas y proyectos que sirvan al bien común y a la Formación y progreso integral del hombre y/o a su mejor estar. Realizar todos Aquellos actos que sean necesarios para la promoción, fomento, asesoría y Financiación. Dictar y desarrollar capacitaciones, conferencias, Publicaciones y demás acciones que cubran las áreas de producción administración, Comercialización del sector auto gestionado. Fortalecer y crear organizaciones Sociales y mixtas con perspectiva de género y mixtas. Propiciar la Participación de la comunidad en los procesos de desarrollo (social, económico y Cultural). Establecer alianzas estratégicas interdisciplinarias y celebrar convenios interinstitucionales con los municipios, departamentos, la nación y Todas las entidades y organismos públicos y/o privados, nacionales y extranjeros, que Permitan su cooperación en los diferentes programas y actividades, de Acuerdo con las normas que regulan los diferentes procesos de acción. 44. Promover el empleo por todos los medios posibles y en especial en la creación de Grupos de trabajo asociativo y desarrollar actividades socioeconómicas para Elevar el nivel de vida de los asociados. Apoyar servicios de adquisición y entrega de materiales de proyectos sociales y relacionados para el Desarrollo de obras como: mejoramiento, adecuación, vivienda, empradizarían, Arborización, recuperación de micro cuencas, recuperación de suelos, rellenos Sanitarios, trinchos, gaviones, terrazas, plantas de tratamiento de agua potable y aguas residuales. acueductos, alcantarillados, proyectos ambientales, monitores Ambientales, protección geotécnica y ambiental y protección de la flora y fauna. Capacitación, talleres y trabajo social sobre derechos humanos y derecho Humanitario internacional. La CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACION SOCIAL SIKUANI- podrá contratar y realizar convenios para los Programas de alimentación de la tercera edad. población desplazada, indígenas, Alimentación para internados, colegios, y demás programas de alimentación públicos y Privados. La CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACION SOCIAL SIKUANI podrá realizar intermediación y Contratación directa en la prestación de servicios de transportes para cumplir con el con el objeto social y actividades de la corporación. Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con

otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la corporación. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la corporación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la corporación. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la corporación. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la corporación civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto. Contribuir a suplir las necesidades básicas de albergue y alimentación a internados a grupos especiales de la niñez, las mujeres gestantes, la tercera edad y la población desplazada. Diseñar. desarrollar e impulsar programas de promoción y formaciones de líderes populares y comunitarios, asociados de acciones comunales, veedoras y demás, a través de jornadas de capacitación, lúdicos recreativas, culturales y demás que requieran para su posicionamiento como actores sociales. Realizar simposios, foros, congresos, seminarios, talleres y encuentros con las áreas dc desarrollo humano. empresarial, social, cultural, recreativo, deportivo y comunitario. Propender por el mejoramiento social, económico y cultural de la población vulnerable a través de la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos empresariales comunitarios que involucren procesos de capacitación, asesoría y organización micro empresarial y empresarial que propicien la generación de empleo, creando oportunidades de ingresos económicos para los individuos y sus familias. Organizar y gestionar eventos sociales, culturales, artísticos y recreativos que contribuyan al desarrollo social, económico y cultural de la comunidad. 81C: gestionar, canalizar y administrar recursos de orden municipal, departamental nacional e internacional, ya del sector oficial o privado, los cuales serán utilizados para el cumplimiento del objeto social de la oración. 62. Realizar y promover de cuenta propia o en asocio de otras entidades ya sea del sector oficial o privado mediante la celebración de convenios u otros, estudio técnico y cultural, artístico y de consultoría como también la formulación, diseño y ejecución de los diferentes planes y programas, proyectos y obras de los diversos sectores citados en el objeto social de la corporación.

PATRIMONIO: de la CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACION SOCIAL SIKUANI está constituido por la totalidad de los bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, títulos valores adquiridos o que se adquieran, archivos, acreencias, contratos, de los cuales se llevará un inventario debidamente valorizado. La corporación iniciará funciones con un fondo inicial conformado por la suma total de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.OOO.COO,OO) MCTE., los cuales fueron aportados así: VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000.00) MCTE, en efectivo por los constituyentes. La Asamblea General determinará cada año la cuota de sostenimiento.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESNETACION LEGAL: Funciones y Facultades del Presidente. La corporación será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Presidente, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social sin límite de cuantía o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Corporación. ntre otras las siguientes serán funciones del Presidente: Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Corporación. Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la Corporación. Administrar los negocios de la Corporación, celebrar contratos o negocios sin límite de cuantía. Velar por los intereses de la Corporación debiendo firmar las actas,

contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Corporación. Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Corporación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. Presentar a la Asamblea General informe de gestión sobre la marcha de la Corporación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea General y las resoluciones de la Junta Directiva. Someter a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea General, los planes, programas y proyectos de la Corporación. Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El presidente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Corporación, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Asociados. En las relaciones frente a terceros, la Corporación quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Presidente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 15 de diciembre de 2023 de la Asamblea Constitutiva De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2024 con el No. 46853 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ALEXIS DAVID TRUJILLO CASTRO	C.C. No. 1.124.991.571

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 001 del 15 de diciembre de 2023 de la Asamblea Constitutiva De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2024 con el No. 46853 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	ALEXIS DAVID TRUJILLO CASTRO	C.C. No. 1.124.991.571
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	ROSA NOELIS MORERA LESMES	C.C. No. 1.124.989.403

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/06/2026 - 16:06:16
Recibo No. S002415781, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WW1qNcgmj4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: G4641
Otras actividades Código CIIU: A0161 G4762

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

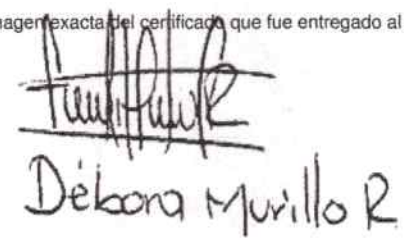
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14984039270

(415)7707212489984(8020) 000001498403927 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 0 3 6 9 0	7	Delegada de Impuestos y Aduanas de Inírida 4 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACION SOCIAL SIKUANI

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CORPO SIKUA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Guainía 9 4	Inírida 0 0 1

41. Dirección principal
CR 7 NRO. 18 - 06 BARRIO BERLIN

42. Correo electrónico CORPO.SIKUANI@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 4 4 0 4 9 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 3 1 2 1 5							0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	1	6	4	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 22 / 11 : 45: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TRUJILLO CASTRO ALEXIS DAVID
985. Cargo REPRESENTANTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14984039270

(415)7707212489984(8020) 000001498403927 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 0 3 6 9 0	7	Delegada de Impuestos y Aduanas de Inírida	4 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 3 1 2 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 1 2 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 1 0 0 8 0	
78. Departamento	9 4	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 1 2 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14984039270

(415)7707212489984(8020) 000001498403927 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 0 3 6 9 0	7	Delegada de Impuestos y Aduanas de Inírida	4 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 2 4 9 9 1 5 7 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TRUJILLO	CASTRO	ALEXIS	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14984039270

(415)7707212489984(8020) 000001498403927 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 0 3 6 9 0	7	Delegada de Impuestos y Aduanas de Inírida	4 3	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 4 9 9 1 5 7 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TRUJILLO	CASTRO	ALEXIS	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 2 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 4 9 8 9 4 0 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORERA	LESMES	ROSA	NOELIS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 2 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cumaribo Vichada, 28 de octubre de 2026

SPIM-660-2026

Estimados:

VIVA VICHADA SAS ZOMAC
Representante Legal: JUAN ALEJANDRO PLAZAS BARRETO
Correo Electronico: VIVAVICHADAzOMAC@GMAIL.COM
Ref.: Solicitud de cotización

OBJETO: "CONTRATAR LA ELABORACIÓN ARTÍSTICA, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS FIGURAS NAVIDEÑAS YA EXISTENTES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO NAVIDEÑO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, VICHADA."

SOLICITUD: "COTIZACIÓN PARA LA ELABORACIÓN, MANTENIMIENTO INSTALACION Y REPARACIÓN, DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO- VICHADA

En el marco de la etapa de planeación y estructuración del estudio de mercado para el proceso contractual de la referencia, la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal se permite solicitar su valiosa colaboración presentando cotización formal de los bienes y servicios descritos a continuación.

La propuesta económica debe contemplar todos los costos directos e indirectos requeridos para su correcta ejecución en sitio (materiales, transporte e izaje hasta Cumaribo, mano de obra calificada, herramientas, equipos, instalación, conexiones eléctricas bajo normas RETIE y RETILAP, así como el desmonte al término de la temporada navideña, administración, imprevistos y tributos de ley).

@AlcaldiaDeCumariboVichada

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el
planeacion@cumaribo-vichada.gov.co
NIT. 842.000.017-1
www.cumaribo-vichada.gov.co

PRESUPUESTO					
ITEM		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CATIDADES	VALOR UNITARIO
1	IMÁGENES	MANTENIMIENTO			
1,1		Mantenimiento integral, adecuación e instalación de figuras navideñas. Incluye: refuerzo estructural y soldadura metálica, limpieza y pintura anticorrosiva/esmalte, reposición de forraje decorativo (Tela Tipo esponja), recableado e iluminación LED tipo exterior (IP65), transporte, montaje, anclaje y conexión eléctrica según normas RETIE/RETILAP.	GLB	1	$ 130.630.500,00
2	IMÁGENES	DECORACION NAVIDEÑAS	UND	CANTIDADES	
2,1		Suministro, montaje e instalación de Árbol Navideño cónico H=8,0 m, Ø base=2,60 m. Incluye estructura metálica modular pintada, forraje decorativo, iluminación LED IP65 (manto tupido en miniled rojo, cenefas en manguera LED y estrella 3D superior en blanco frío), izaje, anclaje mecánico, tablero de protección y conexión eléctrica según normas RETIE/RETILAP.	UND	1	$ 40.000.000,00
2,2		Suministro, fabricación e instalación de Túnel Peatonal Navideño de 2.60 m de ancho x 2.50 m de alto x 10 metros de Largo Descripción: Incluye estructura metálica modular en arcos rolados con acabado anticorrosivo, pórticos principales en doble arco decorado con arabescos en luz LED blanca fría y perfilado en manguera LED cálida, cuerpo interior revestido en cortina de micro-LED blanco cálido de alta densidad, figura superior tipo moño 3D iluminado en LED rojo, accesorios de fijación a piso, instalaciones eléctricas con protección IP65 para exterior y puesta en marcha.	UND	2	$ 28.980.000,00
2,3		Dideño, impresión y producción de banderines triangulares , elaborados en poliester resistente al agua y a al exposición solar, impresión full color, presentacion en tiras de 10 metros de longitud cada una.	GLB	37	$ 150.500,00
2,4		SUMINISTRO, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE CONJUNTO FOTOGRÁFICO INTERACTIVO (TRINEO, PAPÁ NOEL H=2,00 M, RENO Y REMOLQUE)	UND	1	15.841.000,00

@AlcaldiaDeCumariboVichada

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el
planeacion@cumaribo-vichada.gov.co
NIT. 842.000.017-1
www.cumaribo-vichada.gov.co

CONDICIONES GENERALES DE LA COTIZACIÓN

- Validez de la oferta: Mínimo treinta (30) días calendario.
- La cotización debe estar acompañada RUT y Cámara de comercio, menor a treinta días (30) días.
- Lugar de entrega e instalación: Espacios públicos priorizados (Plaza Principal / Parque Central y vias principales), casco urbano del Municipio de Cumaribo, Vichada.
- Plazo de entrega y puesta en operación: Indicar el tiempo estimado en días calendario contados a partir del acta de inicio o expedición de la orden de compra.
- Garantía técnica: Certificación de garantía sobre luminarias, cableados y estabilidad de las estructuras montadas durante toda la temporada navideña y de reyes.

Agradecemos remitir su propuesta económica suscrita por el representante legal a vuelta de correo electrónico institucional dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente.

ING. JONATHAN FERNEY MORALES HERRERA
Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal

@AlcaldiaDeCumariboVichada

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el
planeacion@cumaribo-vichada.gov.co
NIT. 842.000.017-1
www.cumaribo-vichada.gov.co

CORPORACIÓN VICHADA ZOMAC

NIT 902078775-7

Cumaribo Vichada, 30 de Octubre de 2026

Señores:
Secretaria de Planeación e Infraestructura
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO

REF. COTIZACIÓN

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, me permito remitir la cotización correspondiente a los servicios requeridos para el proceso contractual, cuyo objeto es: **CONTRATAR LA ELABORACIÓN ARTÍSTICA, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS FIGURAS NAVIDEÑAS YA EXISTENTES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO NAVIDEÑO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, VICHADA.**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	V. UNITARIO	V.TOTAL
1	**MANTENIMIENTO**				
1,1	Mantenimiento integral, adecuación e instalación de figuras navideñas. Incluye: refuerzo estructural y soldadura metálica, limpieza y pintura anticorrosiva/esmalte, reposición de forraje decorativo (Tela Tipo esponja), recableado e iluminación LED tipo exterior (IP65), transporte, montaje, anclaje y conexión eléctrica según normas RETIE/RETILAP.	GLB	1	$ 130.630.500,00	$ 130.630.500,00
2	**DECORACIÓN NAVIDEÑAS**				
2,1	Suministro, montaje e instalación de Árbol Navideño cónico H=8,0 m, Ø base=2,60 m. Incluye estructura metálica modular pintada, forraje decorativo, iluminación LED IP65 (manto tupido en miniled rojo, cenefas en manguera LED y estrella 3D superior en blanco frío), izaje, anclaje mecánico, tablero de	UND	1	$ 40.000.000,00	$ 40.000.000,00

DIRECCIÓN: K 10 NO 6 06 C 6 10
CUMARIBO-VICHADA
CORREO: vivavichadazomac@gmail.com
CELULAR: 3124433554-314-4213941

Con la contratación de este convenio de cooperación la Secretaria de Planeación e Infraestructura, busca dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 3 de la Ley 1575 de 2012 "Es obligación de los distritos, con asiento en su respectiva jurisdicción y de los municipios la prestación del servicio público esencial a través de los cuerpos de bomberos oficiales o mediante la celebración de contratos y/o convenios con los Cuerpos de bomberos voluntarios".

11. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL Y ORIGEN DE LOS RECURSOS

a. Certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación:

El proceso contractual está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por la Jefe de Presupuesto en los siguientes términos:

NÚMERO	FECHA	FUENTE	FONDOS	RUBRO	BIENES / SERVICIOS	VALOR
1071	10/09/2026	1.2.3.1.14 Sobretasa bomberil	CSF	2.1.3.09.16 Sobretasa bomberil – cuerpo de bomberos voluntarios	N/A	$ 46.540.712.80
		1.3.3.3.15 R.B sobretasa bomberil	CSF	2.1.3.09.16 Sobretasa bomberil – cuerpo de bomberos voluntarios	N/A	$88.929.363.20

12. FORMA DE PAGO.

Para el desarrollo de la prestación de servicio, el municipio de Cumaribo Vichada realizara las transferencias de los recursos de la siguiente manera:

El municipio transferirá al cuerpo de bomberos voluntarios un valor inicial del 60% valor que corresponde ($ 81.282.045,6) a la firma del convenio y acta de inicio y un segundo desembolso del 40% valor que corresponde a ($ 54.188.030,4) dentro de los quince (15) días siguientes a la firma del convenio y presentación de informe de inversión del primer desembolso. Para lo cual deberá allegar.

Informe descriptivo y detallado de las actividades realizadas con el primer desembolso del convenio, de acuerdo con el plan de inversión allegado, debidamente soportado con registros fotográficos, aportar facturas de pagos, desprendibles de nómina del compensatorio de tasa bomberil firmados en original, y demás documentos similares o equivalentes. aportar certificación de encontrarse al día en los aportes de seguridad social integral, aportar factura o cuenta de cobro.

PARÁGRAFO N° 1: El supervisor del convenio deberá: certificar y emitir acta de cumplimiento y recibido a satisfacción del objeto contratado, presentación de informe de supervisión, el cual deberá dar cuenta de la correcta inversión de los recursos de la sobretasa bomberil, verificación de los aportes al sistema de seguridad social integral.

CORPORACIÓN VICHADA ZOMAC
NIT 902078775-7

	protección y conexión eléctrica según normas RETIE/RETILAP.				
2.2	Suministro, fabricación e instalación de Túnel Peatonal Navideño de 2.60 m de ancho x 2.50 m de alto. Descripción: Incluye estructura metálica modular en arcos rolados con acabado anticorrosivo, pórticos principales en doble arco decorado con arabescos en luz LED blanca fría y perfilado en manguera LED cálida, cuerpo interior revestido en cortina de micro-LED blanco cálido de alta densidad, figura superior tipo moño 3D iluminado en LED rojo, accesorios de fijación a piso, instalaciones eléctricas con protección IP65 para exterior y puesta en marcha.	UND	2	$ 28.980.000,00	$ 57.960.000,00
2,3	Diseño, impresión y producción de banderines triangulares, elaborados en poliéster resistente al agua y a La la exposición solar, impresión full color, presentación en tiras de 10 metros de longitud cada una.	GLB	37	$ 150.500,00	$ 5.568.500,00
2,4	Suministro, Transporte, Montaje Y Desmontaje De Conjunto Fotográfico Interactivo (Trineo, Papá Noel H=2,00 M, Reno Y Remolque)	UND	1	$ 15.841.000,00	$ 15.841.000,00

NOTA: LA PRESENTE COTIZACIÓN TIENE VIGENCIA DE 30 DÍAS CALENDARIO, EL LUGAR DE ENTREGA SERA EN LOS SITIOS PRIORIZADOS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO

Cordialmente,

R/L JUAN ALEJANDRO PLAZAS BARRETO
CC N° 1.121850.477
CEL 3144213941

DIRECCIÓN: K 10 NO 6 06 C 6 10
CUMARIBO-VICHADA
CORREO: vivavichadazomac@gmail.com
CELULAR: 3124433554-314-4213941

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/10/2026 - 18:11:51
Recibo No. S002527472, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UrgrCZusrX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : VIVA VICHADA SAS ZOMAC
Nit : 902078775-7
Domicilio: Cumaribo, Vichada

MATRÍCULA

Matrícula No: 501022
Fecha de matrícula: 23 de junio de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : K 10 NO 6 06 C 6 10
Municipio : Cumaribo, Vichada
Correo electrónico : vivavichadazomac@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3235176856
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : K 10 NO 6 06 C 6 10
Municipio : Cumaribo, Vichada
Correo electrónico de notificación : vivavichadazomac@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3235176856

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 21 de mayo de 2026 de la Acto Constitutivo de Puerto Carreno, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2026, con el No. 120833 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada VIVA VICHADA SAS ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 22 de agosto de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Cumaribo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de septiembre de 2026, con el No. 122254 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 2 (DOMICILIO: DE PUERTO CARREÑO, VICHADA AL MUNICIPIO DE CUMARIBO,VICHADA)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto principal la formulación, promoción, gestión y ejecución de programas, planes y proyectos orientados al desarrollo integral de la comunidad, especialmente de poblaciones vulnerables, mediante actividades sociales, culturales, artísticas, educativas, ambientales, económicas, turísticas y de infraestructura, así como la organización, producción y realización de eventos, espectáculos, conciertos y actividades culturales y recreativas en el ámbito local, regional, nacional e internacional. En desarrollo de su objeto principal, la sociedad podrá diseñar, estructurar, promover, ejecutar, administrar e intervenir proyectos de carácter social, comunitario, cultural, artístico, deportivo, educativo, turístico, ambiental y de emprendimiento, dirigidos a niños, jóvenes, adultos mayores, mujeres cabeza de familia, personas en condición de discapacidad, comunidades indígenas, población desplazada, víctimas del conflicto y demás grupos vulnerables, promoviendo su participación activa, inclusión social, generación de ingresos y mejoramiento de su calidad de vida. Así mismo, podrá organizar, producir, promover, patrocinar y ejecutar toda clase de eventos culturales, artísticos y recreativos, tales como conciertos, festivales, ferias, encuentros, congresos, seminarios, simposios, talleres, muestras culturales, presentaciones musicales, teatrales, audiovisuales y escénicas, así como actividades deportivas, lúdicas y comunitarias, incluyendo la contratación de artistas, logística, producción técnica, montaje, difusión y comercialización de dichos eventos. En el ámbito cultural y educativo, la sociedad podrá promover procesos de formación, capacitación y enseñanza en artes, oficios, cultura, música, danza, teatro, producción audiovisual, emprendimiento y demás áreas afines; realizar publicaciones, contenidos multimedia, programas radiales, televisivos y digitales; y fomentar la investigación, difusión y preservación de la cultura, el patrimonio y las tradiciones. Igualmente, podrá prestar servicios de asesoría, consultoría, interventoría, auditoría y asistencia técnica en áreas como arquitectura, ingeniería, educación, cultura, deporte, turismo, medio ambiente, comunicación, tecnología, mercadeo y desarrollo comunitario, así como apoyar la formulación, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión pública o privada. En desarrollo de sus actividades, la sociedad podrá diseñar, promover y ejecutar proyectos de vivienda, infraestructura, urbanismo, servicios públicos, saneamiento básico, obras civiles, transporte, desarrollo rural, agricultura, medio ambiente y sostenibilidad, incluyendo la gestión de recursos naturales, reciclaje, reforestación y manejo de residuos. Así mismo, podrá gestionar, administrar y canalizar recursos propios o de terceros, de origen público o privado, nacional o internacional, para la financiación y ejecución de proyectos; constituir alianzas estratégicas, convenios, consorcios, uniones temporales y cualquier tipo de asociación con personas naturales o jurídicas, entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras. La sociedad también podrá desarrollar actividades de apoyo logístico, suministro de bienes y servicios, adquisición, almacenamiento, transformación y distribución de productos, incluyendo alimentos, insumos y materiales necesarios para la ejecución de sus proyectos y programas. Igualmente, podrá promover la creación y fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, microempresas, asociaciones y emprendimientos, así como generar espacios de participación ciudadana, liderazgo comunitario y desarrollo organizacional. La Sociedad podrá desarrollar todas las actividades conexas o complementarias que faciliten el cumplimiento de su objeto social, así como celebrar contratos o convenios con personas naturales o jurídicas, entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el desarrollo de su objeto principal.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00

Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 55.000.000,00
No. Acciones	55.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 55.000.000,00
No. Acciones	55.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado por la asamblea general de accionistas para un término de un año. En caso de que la asamblea no realice un nuevo nombramiento, el representante legal continuará en el ejercicio de su cargo hasta tanto no se efectúe una nueva designación. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal suplente tendrá las mismas funciones, también se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 21 de mayo de 2026 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2026 con el No. 120833 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL JUAN ALEJANDRO PLAZAS BARRETO C.C. No. 1.121.850.477

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE JOSE ANTONIO CORREA JARAMILLO C.C. No. 80.071.337

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6120
Actividad secundaria Código CIIU: C2511
Otras actividades Código CIIU: H4921 A0161

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6120.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/10/2026 - 18:11:51
Recibo No. S002527472, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UrgrCZusrX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141258455191

(415)7707212489984(8020) 000014125845519 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 7 8 7 7 5	7	Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño 4 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
VIVA VICHADA SAS ZOMAC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Vichada 9 9	Puerto Carreño 0 0 1

41. Dirección principal
CRA 28 NO. 16 34 MATEO

42. Correo electrónico VIVAVICHADAzOMAC@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 5 1 7 6 8 5 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 6 1	2 0 2 6 0 6 2 1	2 5 1 1	2 0 2 6 0 6 2 1		4 9 2 1	4 6 3 1		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-23 / 04:42:14PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PLAZAS BARRETO JUAN ALEJANDRO
985. Cargo REPRESENTANTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141258455191

(415)7707212489984(8020) 000014125845519 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 7 8 7 7 5	7	Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño 4 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 6 0 5 2 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 6 0 6 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 5 0 1 0 2 2	
78. Departamento	9 9	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 6 0 6 2 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141258455191

(415)7707212489984(8020) 000014125845519 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 7 8 7 7 5	7	Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño	4 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 6 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 1 8 5 0 4 7 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PLAZAS	BARRETO	JUAN	ALEJANDRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 6 0 6 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 0 7 1 3 3 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CORREA	JARAMILLO	JOSE	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cumaribo Vichada, 28 de octubre de 2026

SPIM-661-2026

Estimados:

BCJ TECNOLOGIA
Representante Legal: BERNARDO CORREA JARAMILLO
Correo Electronico: bernardo.a.n1992@gmail.com
Ref.: Solicitud de cotización

OBJETO: "CONTRATAR LA ELABORACIÓN ARTÍSTICA, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS FIGURAS NAVIDEÑAS YA EXISTENTES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO NAVIDEÑO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, VICHADA."

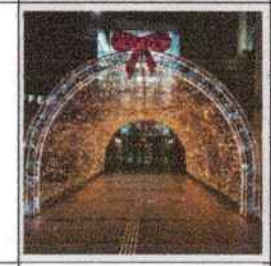
SOLICITUD: "COTIZACIÓN PARA LA ELABORACIÓN, MANTENIMIENTO INSTALACION Y REPARACIÓN, DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO- VICHADA

En el marco de la etapa de planeación y estructuración del estudio de mercado para el proceso contractual de la referencia, la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal se permite solicitar su valiosa colaboración presentando cotización formal de los bienes y servicios descritos a continuación.

La propuesta económica debe contemplar todos los costos directos e indirectos requeridos para su correcta ejecución en sitio (materiales, transporte e izaje hasta Cumaribo, mano de obra calificada, herramientas, equipos, instalación, conexiones eléctricas bajo normas RETIE y RETILAP, así como el desmonte al término de la temporada navideña, administración, imprevistos y tributos de ley).

@AlcaldiaDeCumariboVichada

Calle 7 Nº 11 - 98 Barrio el
planeacion@cumaribo-vichada.gov.co
NIT. 842.000.017-1
www.cumaribo-vichada.gov.co

PRESUPUESTO					
ITEM		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CATIDADES	VALOR UNITARIO
1	IMÁGENES	MANTENIMIENTO			
1,1		Mantenimiento integral, adecuación e instalación de figuras navideñas. Incluye: refuerzo estructural y soldadura metálica, limpieza y pintura anticorrosiva/esmalte, reposición de forraje decorativo (Tela Tipo esponja), recableado e iluminación LED tipo exterior (IP65), transporte, montaje, anclaje y conexión eléctrica según normas RETIE/RETILAP.	GLB	1	$ 130.630.500,00
2	IMÁGENES	DECORACION NAVIDEÑAS	UND	CANTIDADES	
2,1		Suministro, montaje e instalación de Árbol Navideño cónico H=8,0 m, Ø base=2,60 m. Incluye estructura metálica modular pintada, forraje decorativo, iluminación LED IP65 (manto tupido en miniled rojo, cenefas en manguera LED y estrella 3D superior en blanco frío), izaje, anclaje mecánico, tablero de protección y conexión eléctrica según normas RETIE/RETILAP.	UND	1	$ 40.000.000,00
2,2		Suministro, fabricación e instalación de Túnel Peatonal Navideño de 2.60 m de ancho x 2.50 m de alto x 10 metros de Largo Descripción: Incluye estructura metálica modular en arcos rolados con acabado anticorrosivo, pórticos principales en doble arco decorado con arabescos en luz LED blanca fría y perfilado en manguera LED cálida, cuerpo interior revestido en cortina de micro-LED blanco cálido de alta densidad, figura superior tipo moño 3D iluminado en LED rojo, accesorios de fijación a piso, instalaciones eléctricas con protección IP65 para exterior y puesta en marcha.	UND	2	$ 28.980.000,00
2,3		Dideño, impresión y producción de banderines triangulares , elaborados en poliester resistente al agua y a al exposición solar, impresión full color, presentacion en tiras de 10 metros de longitud cada una.	GLB	37	$ 150.500,00
2,4		SUMINISTRO, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE CONJUNTO FOTOGRÁFICO INTERACTIVO (TRINEO, PAPÁ NOEL H=2,00 M, RENO Y REMOLQUE)	UND	1	15.841.000,00

@AlcaldiaDeCumariboVichada

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el
planeacion@cumaribo-vichada.gov.co
NIT. 842.000.017-1
www.cumaribo-vichada.gov.co

CONDICIONES GENERALES DE LA COTIZACIÓN

- Validez de la oferta: Mínimo treinta (30) días calendario.
- La cotización debe estar acompañada RUT y Cámara de comercio, menor a treinta días (30) días.
- Lugar de entrega e instalación: Espacios públicos priorizados (Plaza Principal / Parque Central y vías principales), casco urbano del Municipio de Cumaribo, Vichada.
- Plazo de entrega y puesta en operación: Indicar el tiempo estimado en días calendario contados a partir del acta de inicio o expedición de la orden de compra.
- Garantía técnica: Certificación de garantía sobre luminarias, cableados y estabilidad de las estructuras montadas durante toda la temporada navideña y de reyes.

Agradecemos remitir su propuesta económica suscrita por el representante legal a vuelta de correo electrónico institucional dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente.

ING. JONATHAN FERNEY MORALES HERRERA
Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal

@AlcaldiaDeCumaribo Vichada

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el
planeacion@cumaribo-vichada.gov.co
NIT. 842.000.017-1
www.cumaribo-vichada.gov.co

BCJ TECNOLOGÍA

Cumaribo Vichada 30 de Octubre de 2026

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO
Ciudad

REF: **COTIZACIÓN**

Cordial saludo;

De acuerdo a su solicitud me permito allegar cotización de servicios requeridos para el proceso cuyo objeto es: **CONTRATAR LA ELABORACIÓN ARTÍSTICA, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS FIGURAS NAVIDEÑAS YA EXISTENTES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO NAVIDEÑO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, VICHADA.**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	**MANTENIMIENTO**				
1,1	Mantenimiento integral, adecuación e instalación de figuras navideñas. Incluye: refuerzo estructural y soldadura metálica, limpieza y pintura anticorrosiva/esmalte, reposición de forraje decorativo (Tela Tipo esponja), recableado e iluminación LED tipo exterior (IP65), transporte, montaje, anclaje y conexión eléctrica según normas RETIE/RETILAP.	GLB	1	$128.017.890,00	$128.017.890,00
2	**DECORACIÓN NAVIDEÑAS**				
2,1	Suministro, montaje e instalación de Árbol Navideño cónico H=8,0 m, Ø base=2,60 m. Incluye estructura metálica modular pintada, forraje decorativo, iluminación LED IP65 (manto tupido en miniled rojo, cenefas en manguera LED y estrella 3D superior en blanco frío), izaje, anclaje mecánico, tablero de protección y conexión eléctrica según normas RETIE/RETILAP.	UND	1	$ 39.200.000,00	$ 39.200.000,00

DIRECCIÓN: BRR CENTRO 10 12
bernardo.a.n1992@gmail.com

PARÁGRAFO N° 2: De conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, articulo 32 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, el contrato no será objeto de liquidación.

12.1. Forma de la prestación del servicio:

El contratista prestará el servicio cada vez que se requiera cuando se presenten situaciones que tengan relación directa con sus funciones.

13. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

13.1 IDONEIDAD Y EXPERIENCIA:

Si bien la ley no exige establecer requisitos habilitantes en la modalidad de selección de contratación directa pues la Entidad Estatal escoge directamente a la persona jurídica que debe ejecutar el objeto del Proceso de Contratación, en cumplimiento del deber de la Alcaldía de revisar la idoneidad del contratista, experiencia requerida y relacionada en el área de que se trata y verificar su capacidad jurídica para obligarse y cumplir con el objeto del convenio, ésta procederá a verificar que se cumpla con dichos requisitos, para lo cual se exigirá al mismo la acreditación de los mismos, así:

IDONEIDAD DEL CONTRATISTA: El contratista deberá acreditar que el Cuerpo de bomberos voluntarios se encuentre debidamente habilitado, con su respectiva inscripción de dignatarios por parte de la Gobernación del Vichada.

14. REQUISITOS HABILITANTES

Se deberán allegar los siguientes documentos, los cuales serán objeto de verificación por la entidad antes de suscribir el convenio.

- Formato único de hoja de vida representante legal y del cuerpo de bomberos –
- Declaración juramentada de bienes y rentas –
- Fotocopia cedula de ciudadanía –
- Copia certificados antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y RNMC
- Acta mediante la cual se aprueba el plan de inversión. –
- Resolución de reconocimiento de personería jurídica.
- Certificación de existencia, representación legal y reconocimiento de miembros del consejo de dignatarios. - Certificación cuenta bancaria –
- Registro único tributario del cuerpo de bomberos de Cumaribo
- Certificación suscrita por el representante legal de no estar en curso en inhabilidades e incompatibilidades

BCJ TECNOLOGÍA

2.2	Suministro, fabricación e instalación de Túnel Peatonal Navideño de 2.60 m de ancho x 2.50 m de alto. Descripción: Incluye estructura metálica modular en arcos rolados con acabado anticorrosivo, pórticos principales en doble arco decorado con arabescos en luz LED blanca fría y perfilado en manguera LED cálida, cuerpo interior revestido en cortina de micro-LED blanco cálido de alta densidad, figura superior tipo moño 3D iluminado en LED rojo, accesorios de fijación a piso, instalaciones eléctricas con protección IP65 para exterior y puesta en marcha.	UND	2	$ 28.400.400,00	$ 56.800.800,00
2,3	Diseño, impresión y producción de banderines triangulares, elaborados en poliéster resistente al agua y a La la exposición solar, impresión full color, presentación en tiras de 10 metros de longitud cada una.	GLB	37	$ 147.490,00	$ 5.457.130,00
2,4	Suministro, Transporte, Montaje Y Desmontaje De Conjunto Fotográfico Interactivo (Trineo, Papá Noel H=2,00 M, Reno Y Remolque)	UND	1	$ 15.524.180,00	$ 15.524.180,00

La presente cotización tiene validez de (30) días contados a partir de la fecha, el lugar de entrega se realizara en el casco urbano del Municipio de Cumaribo y el tiempo de entrega e instalación será de 15 días calendario posterior al acta de inicio.
Atentamente,

Atentamente:

BERNARDO CORREA JARAMILLO
CC Nº 1.121.892.906

DIRECCIÓN: BRR CENTRO 10 12
bernardo.a.n1992@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 18:15:47
Recibo No. S002514029, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fpZPBrxWC4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : BERNARDO CORREA JARAMILLO
Identificación : CC. - 1121892906
Nit : No reportó.
Domicilio: Cumaribo, Vichada

MATRÍCULA

Matrícula No: 495172
Fecha de matrícula: 18 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : BRR CENTRO 10 12
Barrio : CENTRO CUMARIBO VICHADA
Municipio : Cumaribo, Vichada
Correo electrónico : bernardo.a.n1992@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3205103911
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : BRR CENTRO 10 12
Barrio : CENTRO CUMARIBO VICHADA
Municipio : Cumaribo, Vichada
Correo electrónico de notificación : bernardo.a.n1992@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3205103911

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5621
Actividad secundaria Código CIIU: J6209
Otras actividades Código CIIU: G4719 G4721

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Catering para eventos- Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informaticos- Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco- Comercio al por menor de productos agricolas para el consumo en establecimientos especializados

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 18:15:47
Recibo No. S002514029, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fpZPBrxWC4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $10.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $10.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $10.000,00
Pasivo más patrimonio: $10.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $0,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: BCJ TECNOLOGIA S.A.S
Matrícula No.: 495174
Fecha de Matrícula: 18 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : BRR CENTRO 10 12
Barrio : CENTRO CUMARIBO VICHADA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 18:15:47
Recibo No. S002514029, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fpZPBrxWC4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Cumaribo, Vichada

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141282305945

(415)7707212489984(8020) 000014128230594 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 8 9 2 9 0 6	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1121892906	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CORREA	JARAMILLO	BERNARDO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
BCJ TECNOLOGIA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: BRR CENTRO 10 12

42. Correo electrónico: bernardo.a.n1992@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
9 9 1 0 0 1	3 2 0 5 1 0 3 9 1 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 1 0 0 9 1 7	6 2 0 9	2 0 1 0 0 9 1 7	4 7 1 9	4 7 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2026-09-30 / 08:48:57AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CORREA JARAMILLO BERNARDO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO DE CUMARIBO

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

OBJETO: CONTRATAR LA ELABORACIÓN ARTÍSTICA, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS FIGURAS NAVIDEÑAS YA EXISTENTES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO NAVIDEÑO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, VICHADA.

PRESUPUESTO											
PRESUPUESTO				CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACION SOCIAL SIKUANI		CORPORACIÓN VICHADA ZOMAC		BCJ TECNOLOGÍA		PRESUPUESTO OFICIAL	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CATIDADES	V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL	VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MANTENIMIENTO										
1,1	Mantenimiento integral, adecuación e instalación de figuras navideñas. Incluye: refuerzo estructural y soldadura metálica, limpieza y pintura anticorrosiva/esmalte, reposición de forraje decorativo (Tela Tipo esponja), recableado e iluminación LED tipo exterior (IP65), transporte, montaje, anclaje y conexión eléctrica según normas RETIE/RETILAP.	GLB	1	$ 133.243.167,00	$ 133.243.167,00	$ 130.630.500,00	$ 130.630.500,00	$ 128.017.890,00	$ 128.017.890,00	$ 130.630.519,00	$ 130.630.519,00
2	DECORACION NAVIDEÑAS	UND	CANTIDADES								
2,1	Suministro, montaje e instalación de Árbol Navideño cónico H=8,0 m, Ø base=2,60 m. Incluye estructura metálica modular pintada, forraje decorativo, iluminación LED IP65 (manto tupido en minileo rojo, cenefas en manguera LED y estrella 3D superior en blanco frío), izaje, anclaje mecánico, tablero de protección y conexión eléctrica según normas RETIE/RETILAP.	UND	1	$ 40.800.269,00	$ 40.800.269,00	$ 40.000.000,00	$ 40.000.000,00	$ 39.200.000,00	$ 39.200.000,00	$ 40.000.090,00	$ 40.000.090,00
2,2	Suministro, fabricación e instalación de Túnel Peatonal Navideño de 2.60 m de ancho x 2.50 m de alto x 10 metros de Largo Descripción: Incluye estructura metálica modular en arcos rolados con acabado anticorrosivo, pórticos principales en doble arco decorado con arabescos en luz LED blanca fría y perfilado en manguera LED cálida, cuerpo interior revestido en cortina de micro-LED blanco cálido de alta densidad, figura superior tipo moño 3D iluminado en LED rojo, accesorios de fijación a piso, instalaciones eléctricas con protección IP65 para exterior y puesta en marcha.	UND	2	$ 29.559.769,00	$ 59.119.538,00	$ 28.980.000,00	$ 57.960.000,00	$ 28.400.000,00	$ 56.800.000,00	$ 28.979.923,00	$ 57.959.846,00
2,3	Diseño, impresión y producción de banderines triangulares , elaborados en poliester resistente al agua y a al exposición solar, impresión full color, presentacion en tiras de 10 metros de longitud cada una.	GLB	37	$ 153.510,00	$ 5.679.870,00	$ 150.500,00	$ 5.568.500,00	$ 147.490,00	$ 5.457.130,00	$ 150.500,00	$ 5.568.500,00
2,4	SUMINISTRO, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE CONJUNTO FOTOGRÁFICO INTERACTIVO (TRINEO, PAPÁ NOEL H=2,00 M, RENO Y REMOLQUE)	UND	1	$ 16.157.955,00	$ 16.157.955,00	$ 15.841.000,00	$ 15.841.000,00	$ 15.524.180,00	$ 15.524.180,00	$ 15.841.045,00	$ 15.841.045,00

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO DE CUMARIBO

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

OBJETO: CONTRATAR LA ELABORACIÓN ARTÍSTICA, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS FIGURAS NAVIDEÑAS YA EXISTENTES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO NAVIDEÑO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, VICHADA.

PRESUPUESTO											
PRESUPUESTO				CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACION SOCIAL SIKUANI		CORPORACIÓN VICHADA ZOMAC		BCJ TECNOLOGÍA		PRESUPUESTO OFICIAL	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES	V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL	VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL
	TOTAL				$ 255.000.799,00		$ 250.000.000,00		$ 244.999.200,00		$ 250.000.000,00

Fecha:
Se Elaboro el dia 04 de Noviembre 2026

V°B°
ING. JONATHAN FERNEY MORALES HERRERA
Secretario de Planeacion e Infraestructura

REVISO
ING. HAROL EDUARDO CRUZ TORRES
Profesional de Obras Publicas

PROYECTO
ING. WILLIAM FERNANDO BECERRA GRANADA
PROFESIONAL APOYO SPIM

Cumaribo, 05 de noviembre de 2026

RECIBIDO
05-11-2026
4:22 PM

Señor:
ELDER ARBEY ACEVEDO SIERRA
Almacenista General
Alcaldía Municipal de Cumaribo - Vichada

Asunto: Solicitud de Certificado del Plan Anual de Adquisiciones.

Cordial saludo,

De manera atenta me permito solicitar la expedición del certificado del objeto que se describe a continuación el cual se encuentra en el plan anual de adquisiciones.

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	VALOR
26121600 31152200 39111800 39112503 39112507 81101700	**CONTRATAR LA ELABORACIÓN ARTÍSTICA, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS FIGURAS NAVIDEÑAS YA EXISTENTES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO NAVIDEÑO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, VICHADA**	1.2.4.3.04 - SGP-Propósito General-Libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6 **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000)** **PLAZO: TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026.**

Cordialmente,

ING. JONATHAN FERNEY MORALES HERRERA
Secretario de planeación e infraestructura municipal

Proyectó: Ing. WILLIAM FERNANDO BECERRA GRANADA
Profesional Apoyo SPIM

@AlcaldiaDeCumariboVichada

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el
secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co
NIT. 842.000.017-1
www.cumaribo-vichada.gov.co

	MUNICIPIO DE CUMARIBO NIT: 842000017	FECHA: 05/11/2026 NUMERO: 579
	ALMACEN - CERTIFICADO DE PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN	

EL FUNCIONARIO AUTORIZANTE HACE CONSTAR					
Vigencia:	2026	Certificado N°:	579	Fecha certificado:	05/11/2026
Código plan anual:	808	Valor plan anual:	$300,000,000.00	Valor solicitado:	$250,000,000.00
Modalidad selección:	SELECCION_ABREVIADA		Fuente:	Sistema General de Participaciones - SGP	
Mes a contratar:	OCTUBRE		Duración estimada:	2 meses y 0 dias	
Responsable:	JONATHAN FERNEY MORALES HERRERA-SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA				
Certifica:	QUE EL PLAN ANUAL DE ADQUSICIÓN MUNICIPAL CON CÓDIGO 808 CUYA DESCRIPCIÓN ES CONTRATAR LA ELABORACION ARTISTICA INSTALACION REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LAS FIGURAS NAVIDENAS YA EXISTENTES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO NAVIDENO EN LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO VICHADA., SE ENCUENTRAN INCLUIDOS LOS SERVICIOS Y/O ELEMENTOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN				

PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN MUNICIPAL

Item	Código producto	Descripción	Ingresa almacén
1	26121600	Cables eléctricos y accesorios	No
2	31152200	Alambres no eléctricos de hierro y acero	No
3	39111800	Accesorios de iluminación	No
4	39112503	Luces móviles	No
5	39112507	Luces de franjas	No
6	81101700	Ingeniería eléctrica y electrónica	No

DATOS DE AUTORIZANTE
NOMBRE: ELDER ARBEY ACEVEDO SIERRA
CARGO: ALMACENISTA
Firma